

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

FECHA: 17 de abril de 2026.

LUGAR: Salón de la junta parroquial.

CONVOCATORIA: 14 de abril de 2026.

INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales.

PARTICIPANTES: Presidente, Vicepresidenta y Vocales del GAD Parroquial Rural de Morales.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como las directrices establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas, la Comisión de Evaluación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales procede a realizar el análisis técnico y participativo de la gestión institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

El presente informe tiene como finalidad evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos ejecutados durante el periodo evaluado, así como el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, tomando como referencia el Plan Operativo Anual (POA), el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la normativa vigente aplicable.

2. METODOLOGÍA APLICADA

La evaluación institucional se desarrolló mediante la aplicación de las siguientes herramientas y mecanismos:

- ✓ Revisión y análisis documental del POA, informes técnicos, presupuestos ejecutados, contratos, convenios y actas institucionales.
- ✓ Desarrollo de reuniones de trabajo y sesiones de evaluación por parte de la comisión responsable.
- ✓ Recopilación de información proporcionada por los responsables de los distintos procesos institucionales.
- ✓ Análisis de observaciones, sugerencias y aportes ciudadanos obtenidos durante los espacios de participación comunitaria.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR EJES DE GESTIÓN

3.1. Gestión Administrativa y Financiera

La evaluación evidencia una ejecución presupuestaria moderadamente favorable, observándose limitaciones en determinados proyectos debido a factores externos relacionados con la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se planificaron proyectos por un monto total de USD 216,762.63, alcanzándose una ejecución de USD 141,275.75, equivalente al 65.17% de ejecución

presupuestaria. No obstante, se destaca el manejo transparente, responsable y ordenado de los recursos públicos institucionales.

3.2. Gestión de Infraestructura y Obras Públicas

Se ejecutaron obras estructurales (casetas para parada de buses y contenedores) y, mejoramiento de espacios públicos y de esparcimiento de cunetas (mantenimiento del parque central y construcción de cunetas en los sitios: Cutupano, Las Huacas y San Vicente), y mantenimiento constante de espacios y áreas públicas. Se ejecutaron proyectos de atención prioritaria (Fortalecimiento de Morales Band y Punto digital gratuito). Cumplimiento del 80% de metas planificadas.

3.3. Gestión Social y Cultural

Se ejecutaron satisfactoriamente actividades culturales, programas de capacitación, iniciativas de fortalecimiento comunitario y acciones destinadas a promover la participación ciudadana.

De igual manera, se destaca el apoyo brindado a los grupos de atención prioritaria, así como integración social, punto digital gratuito como mecanismos para fortalecer el tejido comunitario de la parroquia Morales.

3.4. Gestión Productiva y Ambiental

Se impulsaron iniciativas orientadas al fortalecimiento de la producción local, la seguridad alimentaria y la conservación ambiental.

Entre las principales acciones desarrolladas constan proyecto de entrega de plántulas de café y árboles forestales para la protección de los recursos naturales. Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones ejecutadas.

4. DEBILIDADES IDENTIFICADAS

- ✓ Limitada articulación con instituciones de otros niveles de gobierno para el financiamiento de proyectos de mayor impacto.
- ✓ Retrasos en ciertos procesos administrativos debido a la insuficiencia de personal técnico.
- ✓ Necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados e indicadores institucionales.
- ✓ Participación limitada de algunos sectores comunitarios en los espacios de toma de decisiones.
- ✓ Falta de cumplimiento oportuno de determinados compromisos asumidos dentro de las comisiones institucionales.

5. FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- ✓ Gestión permanente ante instituciones públicas para la consecución de recursos y beneficios para la parroquia.
- ✓ Transparencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.
- ✓ Compromiso institucional con el desarrollo social, económico y ambiental del territorio.
- ✓ Coordinación permanente entre autoridades, personal técnico y ciudadanía.
- ✓ Ejecución de programas y proyectos orientados al bienestar colectivo y la atención de grupos prioritarios.

6. CONCLUSIONES

La evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2025 refleja una gestión institucional responsable, participativa y comprometida con el desarrollo integral de la parroquia Morales.

A pesar de las limitaciones derivadas de factores externos, se evidencia el cumplimiento de importantes metas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, se reconoce el trabajo articulado de las autoridades, personal técnico y actores comunitarios en beneficio del territorio.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas mediante procesos permanentes de capacitación institucional.
- ✓ Gestionar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para ampliar las fuentes de financiamiento.
- ✓ Mejorar los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados.
- ✓ Priorizar inversiones que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura, movilidad y sostenibilidad ambiental.
- ✓ Continuar promoviendo espacios de participación ciudadana que fortalezcan la transparencia, el control social y la mejora continua de la gestión institucional.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Sr. Michael Aguilar Blacio
PRESIDENTE DEL GADPR MORALES